O.A.E. 1002

Yondó, 09 de octubre de 2026.

Señor (a):
FRANKLIN CAMPO RODRIGUEZ
C.C. 15.451.964 expedida en Yondó Antioquia
Correo electrónico: franklincamporodriguez@gmail.com
YONDÓ ANTIOQUIA

Asunto: Invitación a Presentar propuesta para Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a La Gestión.

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para ejecutar un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, atendiendo la siguiente información:

OBJETO: SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS (BUSES) ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Servicio de apoyo a la permanencia a través de la estrategia de transporte escolar en el Municipio de Yondó Antioquia.

VALOR: CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($5.120.000,00).

PLAZO: cuarenta y ocho (48) días calendario escolar, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia 2026.

FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos por avances porcentuales, previo cumplimiento de los requisitos conducentes al pago, como son la expedición de factura electrónica o cuenta de cobro según sea el caso, acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, informe de ejecución, presentación de evidencias de ejecución, informe de supervisión y certificación de recibido a satisfacción.

ACTIVIDADES A EJECUTAR: El contratista deberá obligarse de forma específica a la ejecución de las siguientes actividades:

1. Transportar a los estudiantes de las Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, grado 10° y 11º, especialidad agropecuaria desde la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz hasta la granja la Hermosa de acuerdo a los horarios establecidos.

2. Transportar a los estudiantes de las Institución Educativa Rural San Miguel del Tigre, grado 10° y 11º, de la media técnica con el Sena en el horario estipulado por la institución y el Sena.

3. Realizar los traslados que puedan surgir a lo largo del año escolar que sean aprobados por los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas que tenga que ver con el desarrollo de las actividades escolares
4. Los conductores iniciarán el recorrido a tiempo, de acuerdo con los horarios establecidos por las instituciones educativas. Para los estudiantes de la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz jornada de la tarde, se programará la salida para coincidir con el fin de las clases y otras actividades escolares, garantizando así el cumplimiento oportuno de las rutas, a excepción de impedimentos de fuerza mayor.

5. Mantener el bus en buenas condiciones tecno - mecánicas, revisión de gases.

6. Recoger a los estudiantes área plana, vereda el cóndor, veredas X-10 -, Cabaña, Puerto Los Mangos, Puerto Playa y Puerto Tomas y transportarlos teniendo en cuenta las rutas y horarios establecidos hasta la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz y la Institución Educativa Rural San Miguel del Tigre.

7. Mantener una comunicación efectiva con las autoridades pertinentes para informar sobre cualquier novedad o avería técnica que se presente durante los recorridos de los buses escolares. Para garantizar una gestión eficiente y oportuna

Cuerpo del Documento (Continuación)

Si está interesado (a), deberá enviar la hoja de vida a la **ASESORIA EDUCATIVA** de Yondó, a más tardar el día **21 de octubre de 2026**, acompañada de los siguientes documentos:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTE LA OFERTA.
- HOJA DE VIDA PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
- FORMATO UNICO HOJA DE VIDA (SIGEP).
- DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA (SIGEP).
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.
- FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para hombres Menores de 50 Años).
- FOTOCOPIA DIPLOMA POSTUNIVERSITARIOS, UNIVERSITARIO, TECNOLOGO, TECNICO, BACHILLER y/u OTROS.
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición).
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)

- VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE INFRACCIONES O MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)
- CERTIFICADO REDAM (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)
- CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Vigencia de 1 Mes a partir de la fecha de Expedición)
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT O CAMARA DE COMERCIO.
- EXAMEN PREOCUPACIONAL ACOMPAÑADO DE LA COPIA DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DEL MÉDICO QUE LA EXPIDE.
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACION A EPS (Persona Natural), CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GOBIERNO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA Y PAGO CAJA DE COMPENSACIAN Y EL SENA (Persona Jurídica).

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

C.P. Mag: JUAN CARLOS RAMIREZ SILVA
ASESOR EDUCATIVO MUNICIPAL